

Caracol Radio – Las Noticias del Valle

Hola, buenos días. Hay una importante noticia para los pequeños productores y campesinos asociados de toda Colombia, y cae muy bien, exactamente, para todos los campesinos de la región del norte del departamento del Valle del Cauca y del Eje Cafetero.

Se ha abierto la convocatoria dirigida a asociaciones de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas y población rural en general, para presentar proyectos que serán financiados con un tope mínimo de 1.200 millones y máximo de 5.000 millones de pesos.

Esta noticia se dio a través de la Agencia de Desarrollo Rural, que continúa sumando esfuerzos para apoyar el campo de manera integral y para que el primer punto del Acuerdo de Paz se cumpla y favorezca a todo el territorio colombiano, especialmente a los productores de nuestros departamentos.

Al respecto, Luis Alberto Higuera Malaver, director de la Agencia de Desarrollo Rural, señaló:

“La ruralidad colombiana grita, grita pidiendo la intervención del Estado, y la intervención del Estado en este caso es a través de los proyectos asociativos. Convocatoria que tiene unos topes mínimos de 1.200 millones para el proyecto y máximo de 5.000 millones. Hemos diseñado una estrategia de evaluación de la puntuación en la que hay un enfoque diferencial a favor de la mujer rural. Lo más importante de esto es que en esta convocatoria podemos ayudar a construir su proyecto. La Agencia de Desarrollo Rural determinó una cuantía en recursos para ayudar a construir el proyecto y evitar así unas devoluciones innecesarias en el tiempo y una pérdida de posibilidad para participar. Estamos para ayudarles a construir, estamos para ayudarles en su desarrollo y a construir su sueño. Por eso, desde la ADR trabajamos para una Colombia potencia de la vida.”

De esta manera, se está invitando a que todas las comunidades conozcan los términos de referencia, que ya están disponibles en la página web de la entidad: www.adr.gov.co. En esta primera fase, se solicita remitir aportes y comentarios en las fechas establecidas.